



EN EL INICIO DEL AÑO...

En este mes de enero, el día 27, se cumplió el primer año del mandato gubernamental del presidente Rafael Leonardo Callejas. La ocasión fue oportuna para que todos los sectores, tanto los progubernistas como el gobierno mismo y las fuerzas de la oposición hicieran su respectiva evaluación de lo que han sido los primeros 365 días del gobierno callejista.

Para el gobierno - así lo hizo

constar el presidente Callejas en su informe al Congreso Nacional el día 25 - los logros más importantes de su administración se deben medir en tres niveles: a) la recuperación de la credibilidad ante los organismos financieros internacionales y los países acreedores; b) una sustancial mejoría en el prestigio internacional del país y c) el reconocimiento por parte de la comunidad internacio-

Pass a pag.16

CONTENIDO

Lea en este número...

- Declaración de Copán
- Derechos Humanos
- Mensaje de la Conferencia Episcopal de Honduras
- Declaración de la Plataforma de Lucha
- El retorno del exilio
- Despidos en 1990
- ¿ Un nuevo partido de izquierdas ?
- Varios

Enero

1991

No.117



boletín informativo

HONDURAS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE HONDURAS

Apartado Postal 1882, Tegucigalpa, Honduras

Tel. 32-8486

BOLETIN INFORMATIVO CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras.

Esta información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña. Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes: LT = La Tribuna; EH = El Heraldo; LP = La Prensa y T = Tiempo.

EL BOLETIN INFORMATIVO
del CEDOH
es impreso en
Estudios de Artes
Gráficas S.de R.L.
Tegucigalpa, Honduras
Tel. 31-4937

V A R I O S

VENTA DE NACIONALIDAD

El Ministro de Gobernación y Justicia, Francisco Cardona, aseguró que el decreto legislativo que procura incentivar la inversión extranjera mediante el pago de 25 mil dólares por obtener la nacionalidad, traerá al país una "inversión masiva en los distintos rubros", y agregó que la misma no significa ninguna violación a la dignidad nacional como opinan algunos abogados.
(EH/02/I/91)

DESALOJAN A CAMPESINOS

El Secretario General de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), Julián Oseguera, denunció que la policía desalojó violentamente a 300 campesinos que ocupaban unas 800 manzanas de tierras en el valle de Comayagua, zona central del país. (EH/03/I/91)

BANANEROS INDEPENDIENTES PROTESTAN CONTRA TRANSNACIONAL

Unos 36 productores afiliados a la Asociación Nacional de Bananeros Independientes, suspendieron la entrega del producto a la Tela Railroad Company, debido a que la transnacional se niega a negociar un ajuste a los precios de la fruta. La Tela para actualmente 4.47 lempiras por cada 100 libras de banano de exportación.
(T/03/01/91)

SOLO EL 47% DE ESCOLARES SON PROMOVIDOS

De cada 100 niños que se matriculan en primer grado, 34 son repitentes, 19 desertores y únicamente 47 son promovidos a segundo grado, dijo el ministro de Educación Pública, Jaime Martínez. De éstos 100 niños solamente 14 del área rural y 19 del área urbana finalizan el sexto grado en seis años. (LT/04/I/91)

LA INSIGNIA QUE FALTA

Gautama Fonseca

Diarario TIEMPO, en sus ediciones de 2,3 y 4 de enero en curso, publicó fragmentos del libro SIN CONTROL, de la periodista Leslie Cockburn.

No sabemos cuántos hondureños leyeron los mencionados fragmentos. A lo mejor no muchos, porque nadie se ha referido a su contenido.

En todo caso, los relatos tienen extraordinaria importancia. Ponen de manifiesto el papel que jugaron los altos jefes de las Fuerzas Armadas en la guerra sucia que libró el gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua y la participación que aquellos tuvieron en el narcotráfico.

Por obra de esos caballeros, el general Secord, de los Estados Unidos, llegó a decir que un narcotraficante y vendedor de armas estadounidense llamado Ronald Martín, "compró a Honduras". "Sólo le tomó unos pocos millones de dólares comprar a Honduras", expresó el militar que, a su vez, mantenía relaciones directas "con el alto mando del ejército hondureño".

"Por obra de ellos, también, se dicen en el mencionado libro cosas insultantes como las siguientes: "Desde 1983 el Pentágono había gastado bien unos 100 millones de dólares en una serie interminable de ejercicios. Ahuas Tara II, Kilo Punch, Granadero I, Bigger Focus 84 y Guardia del Rey... La marina estadounidense entrenaba en el Golfo de Fonseca, sobre la costa de Nicaragua. La empobrecida campiña hondureña fue aplanada con bulldozers para abrir campo a un archipiélago de "bases temporales" y campos de aviación capaces de recibir grandes transportes cargados con tanques. Siendo el segundo país más pobre en Latinoamérica, los hondureños estaban felices en jugar al anfitrión, adquiriendo con ello su reputación como "el portaaviones USS Honduras".

Gracias a la actitud asumida por los mencionados oficiales, además, se empezó el lavado de dólares en Honduras. "Jack Terrel estaba sorprendido al ver la cantidad de dinero que pasaba por las manos de la Contra en Honduras... He visto gabinetes llenos de billetes de cien dólares, maletines repletos de

dinero. Les dije: ¿para qué necesitan ayuda norteamericana si aquí tienen barriles de dólares? Pero es que estaban lavando el dinero y por ellos nos daban excelente paga. Cuando el lempira estaba (oficialmente) a 2 x 1, nosotros lo cambiábamos a 2.80 x 1 con tal de que trajéramos divisas al país".

Estando obligados por la Constitución a las leyes que rigen al Instituto Armado a defender la soberanía territorial y a garantizar la seguridad interna y externa, lo que hicieron fue poner a nuestra Patria al servicio de una fuerza mercenaria. "Honduras está de acuerdo, sin condición alguna, en permitir el arribo de implementos militares para la Contra. Están dispuestos a otorgar certificados de usuario para la compra de municiones... Están dispuestos a prestar munición a la FDN cuando se le escasee y a venderle algún equipo esencial... Incluso pondrán a disposición camiones para trasladar los implementos militares del FDN desde sus puntos de arribo hasta Las Vegas (La principal base Contra en Honduras)...".

Llegaron tan lejos nuestros oficiales que en 1985 habían delineado "un esquema para provocar un enfrentamiento directo entre Nicaragua y los Estados Unidos".

Hicieron dinero, por último, permitiendo el tráfico de marihuana y cocaína por nuestro territorio, en el cual la Base de El Aguacate jugó un papel destacado. Sobre esto, en uno de los fragmentos en referencia se cita la declaración hecha por el piloto norteamericano Michael Tolliver, que participó en el trasiego. Sólo en el primer vuelo que realizó llevó 25 mil libras de drogas, que cargó en el sitio mencionado.

Hechos como los señalados sirven para explicar que de las filas de las Fuerzas Armadas hayan salido nuevos ricos. Que oficiales con magros ingresos lícitos sean dueños de bienes y fortunas imposibles de adquirir con los sueldos que devengan.

Una insignia recordatoria de estas hazañas debería ser agregada a las muchas que durante las paradas militares exhiben los hombres que entre nosotros han hecho de la "lealtad, del honor y del sacrificio" una consigna.

Tomado de Tiempo 14/1/91.

DECLARACION DE COPAN

MANIFIESTO POR LA DEFENSA DE LA NATURALEZA, LA SALUD, EL AMOR Y LA PAZ

La participante en el IV Congreso de Medicina Tradicional, II Feria de Plantas Medicinales y IV Festival de la canción "Salud y Vida", que se está celebrando del 3 al 8 de diciembre de 1990 en Santa Rosa de Copán, Honduras, Centro América, bajo el patrocinio principal del Instituto Ecuménico Hondureño de Servicios a la Comunidad (INEHSCO), consciente del peligroso momento de salud que vive la humanidad, declaramos lo siguiente:

I. Considerando que esta reunión se desarrolla en la tierra de la cultura maya una de las civilizaciones antiguas más avanzadas de la humanidad que proyectó una visión cósmica de amor a la naturaleza y a la vida.

II. Considerando que los participantes: campesinos, pobladores, miembros de comunidades religiosas, técnicos, científicos, profesionales de la salud e intelectuales universitarios y sobre todo hombres y mujeres de buena voluntad, presentaron sus testimonios, trabajos científicos y populares, manifestando su preocupación por la acelerada destrucción de la naturaleza, por el empleo de productos químicos, plaguicidas, medicamentos, desechos tóxicos que siendo de uso prohibido y restringido en los países industrializados son enviados a los pueblos del Tercer Mundo.

III. Considerando que la salud es inseparable de la calidad de la vida que por tanto se requiere la preservación de la tierra, el bosque, el agua, las condiciones justas de trabajo, alimentación, vivienda, un ambiente ecológico sano, el respeto a la cultura, a los derechos humanos que hagan posible la fraternidad y alegría de vivir en todo el Cosmos.

IV. Considerando que dada la concurrencia de todas las condiciones para lograr una alimentación sana y los medios preventivos y curativos en el Tercer Mundo, es irracional e injusto la existencia de hambre y la dependencia de nuestros pueblos de las transnacionales que negocian con la salud.

V. Considerando que el hambre, la enfermedad, las malas condiciones higiénicas, inseguridad, angustia y estrés son, en gran parte, consecuencias de la violación de los derechos humanos y las guerras, tanto en Centroamérica

como en otras partes del mundo, se hace necesaria la paz como una medicina preventiva y eficaz para preservar la vida y el futuro de la humanidad.

VI. Considerando que el narcotráfico y todo negocio de medicamentos nocivos, drogas adictivas tales como tabaco, alcohol, cocaína, marihuana y otros constituyen un daño irreparable a niños, jóvenes, familias y comunidades, afectándose así la fuerza potencial y la esperanza de la humanidad.

VII. Considerando que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se expande en forma acelerada en todo el mundo, se hace necesario conjugar esfuerzos de científicos, médicos, enfermeras, acupunturistas, naturopatas, homeópatas etc., para afrontar este problema y encontrar soluciones de carácter integral que garanticen la prevención y cura de esta enfermedad así como un trato ético y digno a estos enfermos.

VIII. Considerando que los medios de comunicación constituyen un recurso valioso de carácter técnico y científico para promover la salud, se requiere su contribución en la preservación y promoción de plantas alimenticias y medicinales así como de aquellos recursos que en forma generosa y abundante nos proporciona la naturaleza.

En base a lo anterior los participantes a este Congreso manifiestan:

1. Abogamos por la apropiación real de nuestros pueblos del patrimonio cultural de las tradiciones medicinales ancestrales: indígenas, afroamericanas y populares, en beneficio de la salud.

2. Nos pronunciamos por la integración de esfuerzos conjuntos de la medicina tradicional y ancestral, la medicina oficial o académica, las aportaciones técnicas y científicas de los trabajadores de la salud, educación y la cultura, así como de la necesidad de aprender de los conocimientos valiosos de la sabiduría popular de los trabajadores del campo y la ciudad.

3. Demandamos de todos los sectores de la humanidad a crear condiciones justas que respeten los derechos humanos dando prioridad a

niños, mujeres y ancianos.

4. Manifestamos que es urgente e imposterable el trabajo conjunto de la medicina académica y de la tradicional, de todas las organizaciones humanitarias para prevenir y curar el SIDA.

5. Exhortamos a todos los medios de comunicación para que desarrollen programas permanentes que combatan el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas, promuevan una alimentación sana y contribuyan a la paz y justicia para todos los hombres y mujeres de la tierra.

6. Demandamos la necesidad urgente de establecer medidas prácticas ejecutivas y contundentes, de obligado cumplimiento, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que prohíba la producción, comercialización, distribución y uso de medicamentos, plaguicidas, fertilizantes, desechos tóxicos y alimentos que siendo prohibidos y restringidos en los países industrializados sean enviados o empleados en los pueblos del Tercer Mundo.

7. Abogamos por el legítimo derecho del pueblo hondureño y de todos los pueblos del mundo a la preservación y defensa de sus recursos hídricos, forestales y culturales que estén siendo dañados por la voracidad de las transnacionales.

8. Abogamos por la búsqueda de la paz en Centro América y el Golfo Pérsico y en cualquier parte del mundo en donde se enfrenten cruentamente los seres humanos. Exhortamos a las Naciones Unidas para realizar todos los esfuerzos posibles e imposibles para evitar la guerra que pone en peligro la convivencia de la humanidad.

9. Destacamos en este evento la presencia y respaldo de conferencistas de diversas partes del mundo adscritos a la Confederación Internacional de Asociaciones de Medicinas Ancestrales-Naturales (CIA-MAN). En consecuencia solicitamos a las 740 asociaciones miembros de esta organización ubica-

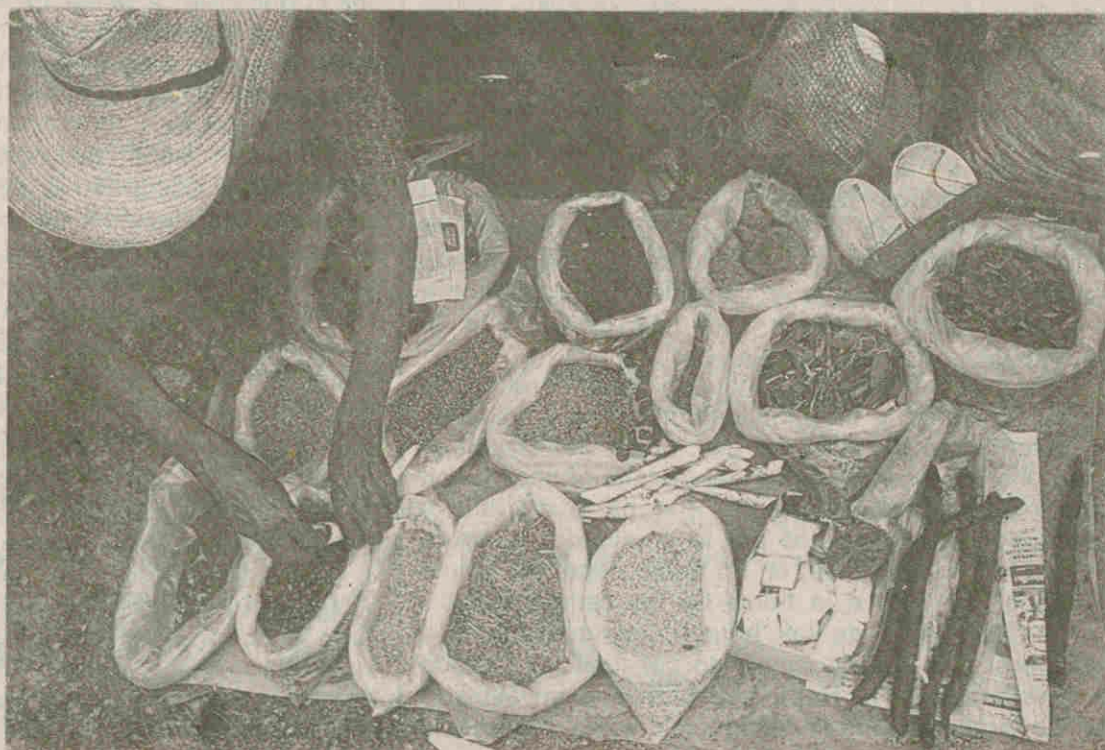
dos en 64 países de los cinco continentes para que apoyen y difundan esta Declaración de Copán.

10. Exhortamos a la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la creación urgente de una Comisión Internacional de Salvación Humana que integre por lo menos, a los siguientes organismos oficiales y no gubernamentales: OMS, FAO, Universidad de la ONU, UNESCO, Cruz Roja Internacional y a una representación válida de la Medicina Académica, Medicina Tradicional, Medicina del Pueblo o Popular y trabajadores de la Educación y la Cultura, así como grupos Defensores de la Ecología y la Naturaleza.

11. Hacemos un llamamiento angustioso para que se resuelva la crítica situación que se vive en los hospitales, albergues, cárceles, viviendas insalubres que en las ciudades y aldeas no cuentan con los servicios mínimos sanitarios, todo lo cual constituye un inminente peligro para las personas desnutridas y que tienen sus defensas orgánicas alteradas.

En consecuencia de todo lo anterior, nos dirigimos al pueblo de Santa Rosa de Copán, cuna de este Congreso, al pueblo hondureño, a la Comunidad Internacional y de manera muy especial al gran conjunto de trabajadores y profesionales de la salud, para que cooperen en hacer posible la puesta en marcha de esta Declaración.

*Santa Rosa de Copán,
7 de diciembre de 1990*



EL MEJOR HOMENAJE:

PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS

A tres años del asesinato de Miguel Angel Pavón y Moisés Landaverde, el movimiento democrático de San Pedro Sula rinde homenaje a su memoria y en la de ellos a todos los mártires del pueblo.

Cuando en Centro América comenzamos a transitar por las rutas de Esquipulas II que consagran la paz, la autodeterminación, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo, tenemos que reconocer que estos objetivos tienen todavía un largo camino por recorrer para lograr su materialización plena. El recién inaugurado discurso oficial de los titulares de los tres poderes del Estado y del Jefe de las Fuerzas Armadas, tiene que soportar la prueba ácida de la realidad concreta, ser consecuente y cohesionar todo el engranaje del gobierno para eliminar el atropello verbal que todavía se observa en jefes y funcionarios y las contradicciones entre las declaraciones de la cúpula estatal y la conducta de empleados subalternos.

Si bien aquel discurso es un aliento y avance, en la practica habrá de enfrentarse a la vieja actitud represiva de la policía, a formas autoritarias que descargan su brutalidad en la población civil, a la corrupción y a un poder judicial que no da visos de sacudirse de su dependencia frente al poder militar ni de su sectarización.

Aun el recurso de exhibición personal no cobra su eficacia plena; capturas ilegales y aplicación de multas sin base jurídica siguen vigentes particularmente en las zonas mas pobres de las ciudades, en los pequeños poblados y en el campo; y el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, odiosamente privilegiado y violento, sigue gravitando sobre nuestra juventud y cargando de deshonor a las autoridades militares y a las civiles que lo permiten.

Las minorías étnicas continúan pagando el precio de su humildad y marginalidad frente a empleados prepotentes al servicio de grupos de poder económico; los menores víctimas del abandono social, son objeto de abusos indignantes por parte de funcionarios policiales cegados por la crueldad y ahora la Ley de Municipalidades, en un punto negativo, atenta contra el derecho a la tierra de los campesinos.

Los familiares de los hondureños asesinados y desaparecidos siguen clamando por justicia. Cuando el Presidente de la República ordena a su Ministro de Gobernación una investigación seria, resurge la

confianza en una sana rectificación, y en esas almas torturadas por el dolor, la esperanza que esta investigación no correrá la misma suerte que las anteriores. De la misma manera se espera que la voluntad de la concertación nacional tenga su expresión evidente en una verdadera amnistía, amplia e incondicional.

Los trabajadores siguen enfrentando acciones del partido de gobierno y del gobierno mismo, orientadas a dividir sus organizaciones, a atentar contra el principio de libre organización y a descabezar dirigencias honestas; mientras en los Códigos de la República continúan vigentes disposiciones de claro contenido inconstitucional y represivo con aquellas que el Código Penal consagra derivadas de criterios reaccionarios sobre el terrorismo. El movimiento popular demanda su revisión y derogatoria.

Para el movimiento democrático de Honduras los derechos humanos trascienden a los derechos económicos y sociales de los trabajadores, y aunque reconoce que la violación de estos últimos mas que a los gobiernos corresponde al sistema social injusto que sufrimos, declara que es necesario que el Estado tome determinaciones urgentes para enfrentar la pobreza. Las medidas económicas adoptadas por el gobierno, a pesar de su retórica, han logrado resultados desastrosos para las mayorías empobrecidas, cuando se comprueba que en 1990 se agudizó el problema de la desnutrición, la desocupación, la pobreza extrema.

En esta fecha de recuerdo y consagración, reiteramos al Congreso la petición de declarar el 14 de enero Día Nacional de los Derechos Humanos y demandamos respuesta a la Unión Interparlamentaria la exigencia de esclarecer el crimen de Miguel Angel Pavón y Moisés Landaverde.

Al alentar las voluntades positivas que existen en el seno del gobierno para incorporarse a la promoción y defensa de los derechos humanos, convocamos a todo nuestro pueblo, a civiles y militares, laicos y religiosos, hombres y mujeres, a movilizarse para defender el derecho a la vida y a una existencia digna.

San Pedro Sula, 14 de enero de 1991.

**CODEH FUTH FITH OCH APU
UP CCOP SITRAMEDHYS
SITRATERCO DCH PINU FPH**

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

1. La Conferencia Episcopal de Honduras se reúne en un momento en que se desata una guerra desde tiempo temida por todos los pueblos, la cual esperábamos que no se realizaría porque confiamos en la buena voluntad y apertura de los dirigentes actuales del mundo para escuchar el llamado de todos los pueblos y en especial de Dios, nuestro Padre, que es el Dios del amor, de la justicia y de la paz.

2. Estamos conscientes que las consecuencias de esta catástrofe afectan y afectarán a todos los pueblos, incluso a los que vivimos en el otro extremo del conflicto; pero esperamos que esto no constituya un pretexto para imponer más cargas al pueblo.

3. El desarrollo de estos acontecimientos político-económicos no nos debe hacer olvidar el actual momento que atravesamos: la pobreza y la miseria imperantes continúan agudizándose en nuestro pueblo que ya se encuentra suficientemente agobiado.

4. Por tanto, en este tiempo presente es absolutamente necesario apuntar hacia los valores espirituales y humanos que puedan facilitar la convivencia entre los hombres, uno de esos valores es la solidaridad entre nosotros para hacerle frente al individualismo y el egoísmo. Por lo que exhortamos a las autoridades competentes de nuestro país a tener muy en cuenta las siguientes reflexiones:

-Es urgente que el Gobierno ponga fin al inicuo negocio de algunos explotadores de alimentos que propician el acaparamiento inmisericorde de los mismos, aumentando de esa manera la angustia y la pobreza de una gran mayoría que se ve privada hasta del sustento diario.

-Es apremiante asegurar la venta de sus productos a los campesinos que sembraron en 1990 influenciados por promesas de compra de sus granos a un precio determinado y que ahora les ofrecen menos por sus productos; con la amenaza de que si no venden hoy tendrán un precio más bajo en adelante (entre otros, el caso del ajonjolí). Al mismo tiempo se les prohíbe exportar sus productos porque los exportadores quieren comprárselos a bajos precios para ven-

derlos fuera del país con grandes ganancias.

-Afortunadamente, en medio de nuestra pobreza y subdesarrollo gozamos todavía en nuestro país de áreas que no conocen los efectos nocivos de la industrialización de los países ricos. Nos parece que sería agudizar más esta pobreza el aceptar residuos tóxicos que vendrían a perjudicar la vida humana y el equilibrio ecológico para enriquecer a un reducido grupo de poderosos.

5. En su mensaje para la próxima cuaresma que empieza el 13 de febrero, el Papa Juan Pablo II recoge como tema: "Cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo" (Mateo 25,40) y nos invita a un compromiso solidario para superar la pobreza y el subdesarrollo en que viven millones de seres humanos. Para empezar la solidaridad con nosotros mismos, hagamos realidad este mensaje centrando el desarrollo de nuestro país en la persona humana y no exclusivamente en el crecimiento económico.

Hacemos un llamado a todos los hombres de buena voluntad para una acción solidaria con nuestros hermanos y esto desde nuestra pobreza. Pedimos oración por la paz en todo el mundo.

La Santísima Virgen de Suyapa interponga su poderosa intercesión para que reine la paz en todo el mundo y para que nosotros encontremos los caminos para remediar los males que nos agobian y así podamos disfrutar, como humanos y cristianos, el bienestar que como hijos de Dios nos cabe en esta tierra.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

Mons. Raúl Corriveau
Obispo de Choluteca
Secretario Gral. de la C.E.H.

Mons. Héctor Enrique Santos
Arzobispo de Tegucigalpa
Presidente de la C.E.H.

DOCUMENTO

DECLARACION DE SAN PEDRO SULA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PLATAFORMA DE LUCHA PARA LA DEMOCRATIZACION DE HONDURAS

Las Organizaciones obreras, campesinas, profesionales, cooperativistas y magisteriales integrantes de la Plataforma de Lucha, reunidos en San Pedro Sula en su II Asamblea Nacional, ante el Pueblo Hondureño declara y resuelve:

1. Que ratifica el Planteamiento de la Plataforma de Lucha y aprueba los documentos que desarrollan su contenido, los cuales fueron conocidos, discutidos y aprobados en esta Asamblea.

2. Que no obstante la inexperiencia y la dificultad en la conducción de este tipo de proyecto unitario por la dispersión del movimiento popular como uno de los resultados de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, esta Asamblea ratifica de manera unánime como correcto lo actuado por la Coordinación Nacional y Regional de la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras.

3. Que independientemente de la permanente campaña de desprestigio montada por los sectores dominantes encabezados por el Gobierno actual con el afán de destruir y desconocer este proyecto unitario; campaña que en algunos momentos fue secundada irreflexivamente por algunos compañeros del movimiento popular; esta Segunda Asamblea Nacional después de un análisis crítico y autocrítico concluye que tales maniobras de momento han sido derrotadas y este proyecto del pueblo sale más fortalecido y con perspectivas mucho más precisas de avance unitario.

4. Que esta Asamblea al analizar el nivel de respuesta del movimiento popular frente al "Paquetazo", concluye que no es cierto que

el pueblo Hondureño sea aguantador, cobarde e indiferente como pretenden hacerlo creer los sectores beneficiados de este "Paquetazo". Lo que en realidad ocurre es que somos un pueblo en su mayoría desorganizado, porque los empresarios, terratenientes y militares han obstaculizado el organizarnos y un pueblo desorganizado y engañado es débil, pero no cobarde.

5. Que esta Asamblea Nacional de dirigentes populares asume el compromiso de mejorar los niveles de conducción y organización de sus bases para que éstas hagan suyo e impulsen el proyecto de la Plataforma de Lucha, cuya finalidad es dar verdadera respuesta a los problemas fundamentales de pobreza, atraso y dependencia de nuestro pueblo en cotraposición del simple crecimiento económico que los grupos dominantes identifican falsamente como **DESARROLLO**. En este sentido esa Asamblea aprueba las recomendaciones de los 8 grupos de trabajo encargados de elaborar la táctica y estrategia a seguir en el próximo año.

6. Que esta Asamblea también cuestiona la manipulación del principio de la eficiencia que la permanente propaganda gubernamental y de los grupos de poder manejan muy sutilmente, para soslayar la búsqueda de soluciones a la problemática de la sobrevivencia humana en condiciones dignas.

7. Que esta Asamblea Nacional concluye que la profunda crisis económica y social por la que atraviesa nuestro país no es nueva, ha sido permanente desde que Honduras fue declarada República Independiente y ahora ha sido agravada por el impopular **PAQUETAZO** que impulsa la administración Callejista del

Partido Nacional, en apoyo a la política de los Organismos Financieros Internacionales (FMI, AID, BM; BID) y en realidad las consecuencias del Paquetazo es hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

8. Que los grandes desajustes económicos y sociales del país se explican en la concentración de la propiedad de la tierra y la proliferación del minifundio, desempleo y subempleo, concentración del ingreso y de la riqueza y el creciente endeudamiento externo, entre otros, en ese sentido es imprescindible proceder a la transformación de la propiedad agraria y la puesta en marcha de un programa de Seguridad Alimentaria con autosuficiencia productiva.

9. Que el pueblo hondureño no ha podido hasta hoy, rescatar el proyecto del país heredado de nuestros próceres, es por ello que la Plataforma de Lucha respondiendo a ésta necesidad histórica, presenta ante la conciencia nacional, el proyecto para dar respuesta a los problemas fundamentales de pobreza, atraso y dependencia.

Nuestra propuesta a diferencia del Gobierno que considera como desajustes principales, "El Déficit Fiscal" y "El Déficit en la Balanza de Pagos", establece como ejes fundamentales: El desajuste estructural en las condiciones de vida de la población y el desajuste estructural en el ámbito de la economía global. (Sector Público, relaciones internacionales, producción y problemas monetarios y financieros).

10. Que mientras el Gobierno de Callejas concerta con los organismos financieros internacionales y la cúpula del COHEP como beneficiarios del Paquetazo, sacrificando a las grandes mayorías populares, por otro lado se niega concertar verdaderamente con el pueblo y por el contrario implementa medidas demagógicas como la creación del Fondo Hondureño para la Inversión Social (FHIS); los pinches Lps. 20.00 selectivamente otorgados mensualmente a las madres solteras; la exención del impuesto a los contribuyentes con ingresos menores de 10 Mil Lempiras; el remedo del decreto de amnistía excluyente de la liberación de los presos políticos, demostrando que sigue vigente la Doctrina de Seguridad Nacional, así como el inusual interés por los Derechos Humanos que contrasta con los efectos nefastos del "Paquetazo", y los publi-

citados compromisos asumidos por el Gobierno en las cumbres presidenciales centroamericanas, la última de las cuales se caracteriza por apoyar a los grupos más conservadores del área y es un retroceso frente a los acuerdos democratizadores alcanzados en las cumbres anteriores; todo esto ha sido acompañado de una permanente y exagerada propaganda pagada con los dineros de los sacrificados, lo que significa que el pueblo está pagando para que lo sigan engañando.

11. Autorizar a la Coordinadora Nacional de la Plataforma de Lucha para que en el momento oportuno continúe las negociaciones para hacer efectivos los acuerdos y compromisos pactados con el Gobierno. Al mismo tiempo los Delegados asistentes a esta Segunda Asamblea Nacional nos comprometemos a que las bases de nuestras organizaciones se incorporen decididamente a la lucha para hacer cumplir los acuerdos y las otras demandas planteadas en nuestro proyecto.

12. Autorizar a la Coordinadora Nacional de la Plataforma de Lucha para que continúe con el trabajo de gestión y llamado a la incorporación de nuevas organizaciones o sectores sociales que compartan el contenido de nuestro proyecto. Asimismo autorizar para que se realicen las acciones conducentes para que otros sectores no organizados: pequeños empresarios, vendedores ambulantes, amas de casa, pobladores y otros, busquen los mecanismos para organizarse y se incorporen a esta instancia unitaria y nacional.

13. Otorgar amplias facultades a la Coordinación de la Plataforma de Lucha para que implementen las medidas tácticas recomendadas por esta Segunda Asamblea Nacional, para impulsar el Plan de Acción a fin de lograr los objetivos estratégicos de este movimiento.

14. Cada miembro de las organizaciones de base integrantes de la Plataforma de Lucha nos comprometemos a aportar un **LEMPIRA DE LA DIGNIDAD** para la implementación del Proyecto Democratizador de la Plataforma de Lucha.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los Veintiún días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa.

**II ASAMBLEA NACIONAL DE LA
PLATAFORMA DE LUCHA PARA LA
DEMOCRATIZACION DE HONDURAS**

EL RETORNO DEL EXILIO

El día sábado 12 de enero, en horas de la mañana, regresaron a Honduras después de diez años de exilio, los conocidos dirigentes políticos de izquierda Rigoberto Padilla, Secretario General del Partido Comunista de Honduras (PCH); Rosario Roiz, ex dirigente sindical; Carlos Arita, ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH) y dirigente del Movimiento de Unidad Popular Revolucionaria (MUPR), y Wilfredo Gallardo, ex presidente de la FEUH y dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos - Sección de Honduras (PRTC-H). Todos ellos son miembros de la llamada Dirección Nacional Unificada (DNU) que agrupa a las organizaciones mencionadas.

Los cuatro dirigentes constituyen una especie de avanzadilla de lo que se espera sea un retorno masivo de las decenas de hondureños que se vieron obligados a abandonar el país en la época del tenebroso General Gustavo Alvarez, durante la primera mitad de la década de los años ochenta.

El retorno de los exiliados es el fruto de largas y a veces difíciles negociaciones entre representantes del gobierno hondureño y los dirigentes políticos de izquierda refugiados en Nicaragua. Pero también es el comienzo de un largo proceso de inserción en la vida política legal de las fuerzas de izquierda representadas por los exiliados que regresaron el pasado 12 de enero. Como fruto de las negociaciones previas, el gobierno del presidente Rafael Leonardo Callejas se compromete a respetar la vida y garantizar la seguridad personal de los exiliados y sus familias. Al mismo tiempo, les asegura las condiciones necesarias para que puedan desarrollar libremente sus actividades políticas en el marco de la lucha cívica y legal.

Las Fuerzas Armadas, por su parte, han declarado públicamente su firme disposición a res-

petar la vida de los exiliados que retornen al país. El propio jefe de las FFAA, General Luis Alonso Discua, dijo a los periodistas el pasado 24 de enero: "...les garantizamos (a los cuatro dirigentes que retornaron) sus derechos como ciudadanos hondureños. Definitivamente, es parte de mi palabra empeñada en la toma de posesión... merecen (los dirigentes) todo mi respeto y el llamado del presidente Callejas para integrarse a la sociedad hondureña, tanto política como socialmente, será atendido por otras personas...".

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, en una declaración hecha por la vocero oficial Margareth Tutwiler, saludó "la iniciativa de la Administración de Callejas al hacer posible este paso para una genuina reconciliación nacional" (ver el texto completo de la declaración en el recuadro adjunto).

En síntesis, el retorno de los exiliados ha sido aplaudido por los diversos sectores de la sociedad hondureña y por sus más importantes factores de poder. Pero algo más. Tal retorno ha sido también el resultado de una larga lucha del movimiento popular por asegurar el respeto a los derechos humanos, el libre juego de las ideas, la tolerancia y el pluralismo político como condiciones indispensables para la construcción de una sociedad democrática en Honduras.

En esta misma edición publicamos también el discurso de Rigoberto Padilla, pronunciado en nombre de los cuatro dirigentes repatriados en el acto de bienvenida que les ofreció el presidente Callejas en Casa Presidencial, el mismo sábado 12 de enero. En ese acto estuvieron presentes el gabinete de gobierno, miembros del Alto Mando de las FFAA, representantes de la Orden de los Jesuitas, los miembros del cuerpo diplomático y los periodistas nacionales y extranjeros.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

HONDURAS: EL REGRESO DE LOS EXILIADOS POLITICOS

Cuatro hondureños líderes de izquierda, incluyendo al Secretario General del Partido Comunista de Honduras, regresaron luego de casi una década de exilio en Nicaragua el 12 de enero, después de que el presidente Callejas les dió seguridades de participación sin temor en la vida política del país. El regreso de dichos líderes evidencia el progreso que Honduras ha hecho en consolidar los adelantos de los derechos humanos y de sus instituciones democráticas.

Bienvenimos la iniciativa de la administración de Callejas al hacer posible este paso una genuina reconciliación nacional, como lo establece el acuerdo de Esquipulas. Si una verdadera paz ha de llegar a la América Central, participantes de todos los sectores políticos deben sentirse libres de expresar abiertamente sus opiniones dentro de un proceso democrático sin recurrir a la violencia.

DISCURSO DE RIGOBERTO PADILLA

Nos hemos dado cita aquí en Casa Presidencial por invitación expresa del Presidente Constitucional de Honduras, Licenciado Rafael Leonardo Callejas y como resultado de un Acuerdo que hemos concertado, nosotros, dirigentes de la Dirección Nacional Unitaria (DNU) que integra a tres partidos políticos revolucionarios y la comisión que al efecto nombrara el señor Presidente.

Nuestra presencia aquí, es el corolario lógico de una serie de encuentros, entrevistas, discusiones y acuerdos en gobierno y Diputados al Congreso Nacional interesados en aprobar una ley de Amnistía General que permitiera la liberación de todos los presos y el retorno a la patria de los exiliados políticos. Y aunque tal proposición se frustrara, porque la Ley aprobada recientemente sólo abarcó a unos cuantos compatriotas calificados como prisioneros políticos, no podemos desconocer el interés personal que ha tomado el señor Presidente porque se prosiguiera con las pláticas que han culminado con el exitoso acuerdo de lo que pidiéramos llamar la PRIMERA ETAPA de estas negociaciones.

Nuestro reconocimiento al Licenciado Cecilio Zelaya Lozano y el Coronel Mario Maldonado Muñoz, Embajador de la República de

Honduras en Nicaragua, quienes nos han acompañado en este nuestro viaje de regreso. Dejamos constancia de nuestro sincero agradecimiento a los señores Randolpho Fúnez, José Narciso Triminio, delegados del gobierno de la República, al compañero Pedro Brizuela quien actuara como gestor de nuestro regreso a la Patria, y al periodista Oswaldo Martínez que han mostrado interés y han dado testimonio de estas negociaciones.

Queremos pensar que existe la voluntad política para aprobar un decreto ley de amnistía que abarque a todos los presos por delitos políticos y comunes. Conexos así como a todos los campesinos a quienes se les ha incoado proceso por hechos tipificados, por la llamada ley antiterrorista, como culpables de incendio, invasión de tierras o de abigeato y a quienes esperan aún en otros países, las garantías necesarias para un próximo retorno al país.

Para dar este paso, hemos tomado como buena la palabra empeñada por el Primer Mandatario de la Nación, en su discurso del 10 de diciembre próximo pasado, así como las declaraciones del General Luis Alonso Discua, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes nos han invitado a regresar a Honduras con las garantías debidas; garantías que,

DISCURSO DE.....

según se nos ha informado también fueron de la inmediata preocupación del Consejo Nacional de Seguridad, lo que pone de relieve la existencia de una nueva mentalidad en el seno de la institución castrense, la que esperamos se convierta en una actitud cotidiana que reafirme su declarado respeto por los derechos y garantías constitucionales de todos los ciudadanos hondureños.

Este es apenas el primer paso, si se ha de obrar de buena fé y se pretende, con este acto de justicia política, aceptarnos en el generoso regazo de la Patria, devolviéndonos el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos que nos fueran arrebatados al hacernos víctimas de una feroz persecución que nos lanzara a un exilio forzado. Pero ello no basta, pues no queremos condición de privilegiados si quedan todavía presos en las cárceles y compatriotas que anhelan, como nosotros, regresar para vivir en paz y con justicia en una Honduras diferente, en la que por afirmación del Presidente Callejas, no habrán más presos, perseguidos, desaparecidos, o exiliados por razones de orden político e ideológicos.

Yo lo invito señor Presidente, como invito al General Discua y a los honorables Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial aquí presentes para que en un acto de reconciliación, de homenaje a los que ya no están con nosotros porque fueron desaparecidos sin dejar huella; de los secuestrados, torturados o asesinados en celdas clandestinas, o los que como Miguel Angel Pavón y Moisés Landaverde fueron brutalmente ejecutados víctimas de la violencia institucionalizada que ha asolado el país, y, **DECLAREMOS SOLEMNEMENTE** que ha quedado clausurado un período de **IGNOMINIA Y DOLOR**, que ha dejado su impronta en la trágica historia de nuestro pueblo. No más crespones de luto, no más huérfanos, madres, esposas o novias padeciendo el calvario de los martirizados de la tierra, víctimas del odio, la barbarie y del canibalismo político.

Si se ha de vivir en un Estado de Derecho, derogemos leyes que con el pretexto de combatir el terrorismo, sólo han servido para justificar los peores atropellos a un pueblo que clama por justicia.

Se han cometido excesos por ambas partes, cierto. Pero quienes alguna vez recurrieron a la violencia, no estaban sino respondiendo a

la violencia institucionalizada con sus bandas paramilitares y batallones que han sembrado el terror y la muerte. O porque la intolerancia ideológica y el sectarismo político cerraba todo espacio o formas de expresión a corrientes de pensamiento político calificadas como "exóticas" o "desestabilizadoras" del statu quo.

Se impone ahora un clima de **APERTURA DEMOCRATICA.**

Un clima así, sería el marco propicio para un reencuentro de todos los hondureños en un **ACTO DE RECONCILIACION NACIONAL.** Si ha de haber **CONCERTACION SOCIAL, TIENE QUE ABRIRSE PASO LA CONCERTACION POLITICA SIN EXCLUSIONES.**

Con ello no estamos demandando sino el riguroso cumplimiento de acuerdos, particularmente los de Esquipulas II, de los cuales el gobierno hondureño es signatario. Y que señalan claramente "que se establecerán todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas" a quienes sean aplicables los derechos de amnistía.

Pero la simple **CONCERTACION NACIONAL**, sería apenas un acto formal que resultaría a la postre desnaturalizado por acción de las fuerzas sociales en conflicto, si no se comprende que es apenas una expresión del nuevo espíritu de los tiempos, que nos convoca a dialogar para encontrar en la discusión franca y civilizada, las formas más adecuadas para superar los conflictos sociales o las contradicciones políticas de una sociedad moderna. Más aún, es también la mejor demostración de que intentamos, al menos, reconciliar la **DEMOCRACIA FORMAL CON LA DEMOCRACIA REAL**

En esta época de cambios vertiginosos, cuando somos testigos de un desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas, espoleado por una revolución científico-técnica sin igual, asistimos también sorprendidos y esperanzados a una explosión democrática sin precedentes que cuestiona toda autoridad establecida, que censura sin piedad los dogmas aceptados y arrincona contra la pared los regímenes autoritarios y cerrados. Hoy como nunca los pueblos saltan del anonimato al estrado político para convertirse en autores de primer orden, exigiendo cambios sustanciales, convencidos

de que las instituciones antidemocráticas no pueden llevar a cabo ninguna tarea de largo alcance, porque paralizan el motor principal, el mecanismo esencial del desarrollo; la iniciativa social, el libre desenvolvimiento de la actividad humana.

De ahí que los regímenes autoritarios han revelado su absoluta impotencia para adaptarse a la nueva fase de esta revolución que hoy sacude los cimientos de la sociedad contemporánea.

Honduras no ha podido quedar marginada de esta corriente poderosa que se manifiesta en el deshielo registrado en las postrimerías de este siglo. Y los problemas que nos agobian no son sino el reflejo de un conflicto regional que habrá que solucionar. En la espesa niebla de los problemas por resolver resulta a veces difícil ver la perspectiva, encontrar el camino que conduce realmente a la superación de nuestro atraso y de nuestra dependencia. Sin embargo, se va perfilando una esperanza relacionada con el avance de la DEMOCRACIA y la asimilación de las formas democráticas de gestión política y cultural de nuestra sociedad, podrían constituir una alternativa para el atolladero en que se encuentra la mayoría de los países centroamericanos.

Hasta este momento, las normas e instituciones de la llamada democracia representativa, tienen todavía un carácter accesorio y se utilizan en calidad de instrumento de manipulación social. Todavía tenemos autoridades civiles que se diferencian bien poco de los militares represivos y con el pretexto de defender la democracia rinden culto al inmovilismo político y justifican el cercenamiento de las libertades públicas o la violación a los derechos humanos. En la base de tal actitud subyace un temor visceral a todo intento, por tímido que sea, de reformar el ordenamiento vertical de la sociedad. Y esta conducta de los sectores gobernantes conduce a la postre a fortalecer el hábito de solventar las dificultades internas con la ayuda de las fuerzas foráneas. Ello implica, pero no justifica, el enfeudamiento de la Patria y la pérdida de su soberanía.

Por todo lo anterior, se comprende que, frente a los grandes retos de hoy y la creciente protesta social hay que desechar el autoritarismo, y la represión para no agravar los problemas que se avizoran, y por el contrario, se impone como una necesidad vital el paso de la DEMOCRACIA REPRESENTATIVA o formal a una ampliación de la misma, a una

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, que no está referida solamente a la consulta electoral cada cuatro años, sino que posibilite el concurso de opiniones y esfuerzos, sobre la base del libre ejercicio de todas las libertades y derechos que garantiza la Constitución.

Ello es imposible sin una reforma constitucional que legalice todas las formas de organización popular y le abra cauce a las nuevas corrientes de pensamiento político. Un sistema político institucional democrático que dé mayor capacidad de decisión y control a las grandes mayorías para que el pueblo recupere el ROSTRO SOBERANO DE LA PATRIA y las masas tengan la perspectiva de superar la miseria, el atraso, acabar con la corrupción administrativa, romper el nudo gordiano de la dependencia y afirmar la independencia de la nación.

Señor Presidente

Señores Invitados

Estamos todavía conmovidos por la enorme emoción que nos ha producido poner pie en nuestra querida tierra, después de ocho largos años de exilio.

Declaramos con la convicción y la autoridad que nos dan decenas de años de participación en las luchas de nuestro pueblo, de largos períodos de clandestinidad y persecución y exilio, que no abrigamos ni resentimientos lacerantes ni nos obnubila el odio sectario e infecundo. Que mantenemos incólumes los principios que han normado nuestra actividad política; pero que somos realistas y entendemos que ha llegado el momento de abrirle cauces a la lucha cívica. Con entera responsabilidad declaramos que estamos imbuidos del ferviente propósito de contribuir, con nuestras fuerzas e inteligencia al bienestar y progreso de nuestra Patria y esperamos en reciprocidad que se respete el libre ejercicio de nuestros derechos sociales y políticos.

Honduras, se ha de salvar, y la salvaremos, no por la acción solitaria de un caudillo providencial ni por el esfuerzo de un sólo partido, sino con el consenso que logramos, de todas aquellas fuerzas sanas, democráticas y patrióticas, civiles o militares, cristianas o laicas, de quienes la queremos ver libre y democrática; sin las cadenas oprobiosas que han engrillado por largos lustros su incontenible afán de progreso social, de soberanía y paz con dignidad.

DESPIDOS EN 1990

FECHA	DEPENDENCIA	No. DE DESPEDIDOS
Enero, 29	Empresa de Servicios Aéreos, S.A. (SAHSA)	70 personas
Febrero, 01	Congreso Nacional	180 empleados
Febrero, 03	Casa Presidencial	30 trabajadores
	Alcaldía Capitalina	30 empleados
Febrero, 06	Junta de Bienestar	8 jefes de Departamentos
Febrero, 09	Ferrocarril Nacional	200 trabajadores
Febrero, 12	Congreso Nacional	40 empleados
Febrero, 16	Alcaldía Capitalina	180 empleados
Febrero, 23	Crédito Educativo (EDUCREDITO)	25 empleados
Marzo, 01	Ministerio de Comunicaciones	3 dirigentes sindicales
	Secretaría de Prensa	3 periodistas y 21 trabajadores
Marzo, 05	Seguro Social	38 empleados
Marzo, 06	Empresa Corderos Continental	89 trabajadores
Marzo, 16	Alcaldía Capitalina	500 empleados
Marzo, 22	Diferentes instituciones del Estado	70 dirigentes sindicales
Abril, 02	Diferentes instituciones del Estado	1,000 empleados
	Secretaría de Comunicaciones	500 empleados
Abril, 05	Seguro Social	7 funcionarios
Abril, 30	Ministerio de Hacienda	200 empleados
Mayo, 03	Secretaría de Comunicaciones	2,000 empleados
Mayo, 17	Centro Técnico Tipográfico Nacional	212 empleados
Mayo, 17	Instituto de Previsión del Magisterio	20 empleados
Mayo, 22	Instituto Nacional Agrario	200 empleados
Mayo, 31	Dirección General de Correos	300 empleados
Junio, 01	Secretaría de Comunicaciones	90 despedidos
Junio, 16	Fábrica Mármoles de Honduras	45 trabajadores
Junio, 28	Area de Salud Pública	2,000 empleados
Julio, 02	Secretaría de Comunicaciones	2,000 empleados
Julio, 08	Empresa Nacional portuaria	3 funcionarios
Julio, 11	Junta de Bienestar	26 empleados
Agosto, 08	Ministerio de Relaciones Exteriores	20 empleados
Agosto, 31	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	64 empleados
Septiembre, 10	Administración de Correos	30 telegrafistas
Octubre, 01	Secretaría de Planificación y Presupuesto	48 empleados
Octubre, 11	Instituto de la Vivienda	15 empleados
Octubre, 30	Casino Royale	50 empleados
Noviembre, 14	Fábrica Jordache en Zona Libre	105 obreros
Diciembre, 04	Ministerio de Salud	18 dirigentes sindicales

¿ UN NUEVO PARTIDO DE IZQUIERDAS ?

Después de largas negociaciones y encuentros, diversos grupos de la izquierda hondureña se han reunido en forma pública para anunciar la formación de un nuevo partido político que permita canalizar la participación pública y legal de la izquierda en las próximas elecciones presidenciales de noviembre de 1993.

Los patrocinadores del nuevo partido hicieron su anuncio el sábado 26 de enero, al tiempo que dieron inicio a la tarea de recolectar las firmas necesarias - veinticinco mil - como requisito indispensable para poder inscribir una nueva agrupación política en el Tribunal Nacional Electoral.

La Comisión Provisional encargada de la formación del nuevo partido está representada por las siguientes personas y organizaciones: Ramón Oquell, historiador e intelectual de mucho renombre que actúa en forma independiente; Jorge Yllescas, ex dirigente del PINU social demócrata; Pedro Brizuela, líder sindical y miembro de la dirección del Partido Comunista de Honduras (PCH); Virgilio Carías, economista y ex fundador y dirigente del desaparecido Partido Socialista de Honduras (PASO); Matías Funes, catedrático universitario y representante de la Alianza Popular Unificada (APU); José María Ramírez y Carlos Zúniga, dirigentes del gremio magisterial; Carlos

Erazó, representante del sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional. Todos ellos constituyen el equipo dirigente que está impulsando la creación del nuevo partido.

Aunque no están todas las organizaciones y grupos que componen el universo de la izquierda hondureña, los sectores representados en la Comisión Provisional constituyen un amplio espectro dentro de las fuerzas políticas ligadas al denominado movimiento popular hondureño. Las perspectivas de desarrollo y consolidación del nuevo partido están directamente ligadas a la capacidad de sus organizadores para generar un fuerte consenso en los círculos políticos de la izquierda y otras fuerzas afines. Pero también será necesario elaborar un discurso político nuevo, más acorde con la nueva situación regional y mundial, un discurso capaz de reflejar las nuevas ideas y los cambios que se imponen y llevan a cabo en el mundo actual.

De acuerdo a la promesa de los dirigentes del nuevo partido, muy pronto tendremos oportunidad de conocer el ideario y el programa político de la nueva agrupación. Tan pronto como tengamos en nuestro poder esos documentos, los publicaremos en futuras ediciones de este Boletín Informativo.

CAMBIOS EN LA FFAA

LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS A LA OPINION PUBLICA NACIONAL INFORMA:

1. Que el alto mando en uso de las atribuciones estatuidas en la ley constitutiva de las Fuerzas Armadas, a partir de esta fecha hace efectivos los siguientes nombramientos y traslados de oficiales superiores:

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA HONDUREÑA, CORONEL DE AVIACION D.E.M.A. DON HECTOR CASTRO CABUS

COMANDANTE DEL PRIMER BATALLON DE INFANTERIA, CORONEL DE INFANTERIA D.E.M. DON FRANCISCO BUSTILLO MURCIA

COMANDANTE PRIMER REGIMIENTO DE CABALLERIA BLINDADA, CORONEL DE CABALLERIA D.E.M. DON RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

COMANDANTE DEL PRIMER BATALLON DE COMUNICACIONES, CORONEL DE COMUNICACIONES D.E.M. DON ANGEL CASTRO MARADIAGA

COMANDANTE DEL CENTRO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO (CALE), CORONEL DE INFANTERIA D.E.M. DON ALVARO REYES LOPEZ

Tegucigalpa, M.D.C. enero 26, 1991

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

EN EL INICIO DEL AÑO...

nal de los esfuerzos realizados por Honduras para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. Al mismo tiempo, Callejas señala como un éxito importante de su gobierno la puesta en marcha del Plan de Ajuste Estructural de la Economía, conocido también por las siglas de PAE.

Las fuerzas y grupos políticos y sociales de la oposición no vacilan en calificar como desastroso y fatídico el primer año del gobierno callejista. La inflación incontrolable, que según cifras oficiales llegó al 36 % a finales de 1990, la creciente y cada vez más alarmante escasez de granos básicos, leche, azúcar y medicinas, la elevación de las tarifas de los servicios básicos, el alza en los precios de los combustibles, el desempleo y el deterioro general del nivel de vida de la población, son algunos de los hechos que la oposición reprocha a la administración de Callejas.

Pero no sólo la oposición y el gobierno han sido los protagonistas del mes. Un día antes del primer aniversario del régimen callejista, hubo otra vez movimiento al interior de las barracas militares. El nuevo jefe de las Fuerzas Armadas, el General Luis Alonso Discua decidió mostrar el puño a sus compañeros de armas y en un movimiento rápido e inesperado destituyó a muchos de los principales jefes de la conspiración que dió al traste con el mandato del General Arnulfo Cantarero el 1 de diciembre recién pasado. Los nuevos purgados son oficiales de la Octava Promoción que habían alcanzado grandes cuotas de poder desde la llegada de Cantarero a la jefatura de las FFAA en enero de 1990 y

que las habían incrementado después de la caída de éste en diciembre del mismo año. El General Discua no confiaba en ellos. Sabía que su mandato sería frágil mientras tuviera aliados tan volubles y ambiciosos. Por eso mismo, no vaciló en apartarlos del poder y enviarlos a cargos de menor relevancia en la estructura castrense.

Estos cambios al interior de las FFAA son la continuación de otros que comenzaron con particular intensidad a principios del año pasado cuando los coroneles de la Quinta Promoción decidieron acogerse al retiro, presionados por los nuevos oficiales que ansiaban ocupar sus puestos. Después vinieron los cambios realizados por Cantarero, luego las purgas de octubre de 1990 contra tres coroneles de la Sexta Promoción (los coroneles Amaya, Sánchez y Fonseca), siguió la caída del propio Cantarero y el vertiginoso ascenso de Discua. Así hasta llegar a los cambios de enero del 91 que permiten un nuevo reacomodo de fuerzas a favor de Discua y dejan en precario a muchos representantes de la Octava Promoción. Todo esto sólo indica la grave crisis de estabilidad que sufren las FFAA y el escaso profesionalismo que priva en sus estructuras.

Así pues, el nuevo año comienza con signos perturbadores para la estabilidad política del país y un gobierno civil que cada día cede más y más espacios políticos ante la "autonomía militar".

Para finalizar, un signo alentador: el día 12 de enero regresaron al país cuatro conocidos dirigentes de izquierda, después de casi una década de exilio político en Nicaragua (ver nota especial en las páginas interiores).



centro de documentación
de honduras

Apertado Postal 1882
Tegucigalpa, Honduras
Centro América

VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION